

Excelentísimo Ayuntamiento de València

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre aprobación de la convocatoria de subvenciones para el concurso de Escaparates Junta Municipal de Abastos 2022. BDNS identificador 639906.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/639906>):

Primero. Personas Beneficiarias:

Comercios de proximidad situado en el territorio del distrito de Abastos (barrios La Petxina, Arrancapins, la Roqueta, el Botánico, Nou Moles, la Font Santa, el Barrio de la Luz, Tres Forques y Soternes).

Segundo. Finalidad:

La Junta Municipal de Abastos convoca este concurso con el objeto de promover el conocimiento y promoción de los comercios del distrito, mediante un premio al mejor escaparate del mismo, para la festividad de '9 de octubre / Sant Donís'

Tercero. Bases Reguladoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Excelentísimo Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía nº Z-903, de fecha 19 de Octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

Se concederá un premio de 500,00 € y diploma al mejor escaparate por votación popular.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de València, desde el 5 de septiembre al 30 de septiembre de 2022.

Otros:

La inscripción se realizará por medio de instancia general del Excelentísimo Ayuntamiento de València: a) En el Registro General de Entrada de la Junta Municipal de Abastos (C/ Alberic, nº 18), según convocatoria. b) En la Sede Electrónica de Excelentísimo Ayuntamiento de València (<https://sede.valencia.es/sede/>), adjuntando la documentación según convocatoria y enviando una copia de la instancia al correo culturaabastos@valencia.es,

En València, a 15 de julio de 2022.—El secretario general y del Pleno, Hilario Llavador Cisternes.